

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 18 de Febrero del 2019, siendo las 11:36 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 12 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado,
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 10 Y N° 11.

2.- APROBACION CARGOS A CONTRATA.

2.- APROBACION CARGOS A CONTRATA.

Sr. Loyola, manifiesta la necesidad específica de contratar choferes y por este motivo es que es necesario aprobar algunos cargos a contrata.

Sr. Delgado, señala que es necesario crear tres cargos, uno de ellos es para un chofer, es un cargo nuevo, grado 18, auxiliar, a partir del 01 de febrero. Además, es necesario modificar un grado 12 a un grado 11, escalafón administrativo, y un escalafón de grado 13 al grado 12, a partir del 01 de marzo.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Por ultimo el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20

“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES GRADOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATA:

CREASE 01 GRADO 18° EM, AUXILIAR, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

MODIFIQUESE UN GRADO 13° EM A UN GRADO 12° EM, ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

MODIFIQUESE UN GRADO 12° EM A UN GRADO 11° EM, ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ELIMINESE LOS GRADOS 13° EM Y GRADO 12° ANTERIORMENTE MODIFICADOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

1.- APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 10 Y N° 11.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas extraordinarias anteriores N° 10 y N° 11.

El Concejo aprueba las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

Sr. Loyola, siendo las 11:50 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal